

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los **instrumentos de evaluación** (medios a través de los cuales el profesor lleva a cabo el proceso de evaluación continua del aprendizaje del alumnado) que se utilizarán son:

- Pruebas escritas
- Pruebas prácticas
- Pruebas orales
- Cuaderno de clase, diario del profesor o portfolio (incluye las actividades diarias en clase y las propuestas para casa, además de los informes de las prácticas de laboratorio)
- Trabajos de investigación, si los hubiera
- Exposiciones, si las hubiera

Los contenidos se evaluarán, aplicando diversas estrategias, dependiendo del profesor que las dirija. Se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

1. A lo largo del desarrollo de los bloques temáticos se valorarán, en forma de prueba escrita, las actividades de aprendizaje llevadas a cabo por los alumnos dentro del contexto del proceso de evaluación continua; realizándose, al menos una por evaluación.
2. Revisión de los cuadernos de actividades de los alumnos, valorando las respuestas, la expresión escrita, limpieza y orden en la presentación.
3. Valoración de exposiciones-presentaciones, preguntas orales, resolución de actividades en la pizarra, etc.
4. Observación directa de los alumnos mientras trabajan en clase, individualmente o en grupo, valorando la actitud, interés, esfuerzo y participación del alumnado.
5. Prácticas de laboratorio, relacionadas con los contenidos vistos en la materia a lo largo del curso.

Tendrá un carácter obligatorio por parte del alumnado la entrega de los informes de dichas prácticas en la fecha correspondiente y elaborarlo individual o grupalmente según se les establezca.

Criterios de calificación y corrección de pruebas en 1º ESO

Los instrumentos de evaluación permitirán evaluar la consecución de los **criterios de evaluación**, desglosados en **indicadores de logro**. **Todos los criterios de evaluación presentarán el mismo peso**. Dichos indicadores se organizarán de la siguiente manera:

- Los indicadores de logro 1.1.1., 1.1.2., 1.2.1, 1.3.1., 1.3.2, 1.3.3, 2.1.1., 2.2.2., 2.3.1., 2.3.2, 2.4.1, 3.1.1, 3.1.2., 3.2.1, 3.3.2., 3.7.1., 4.1.1., 4.1.2., 5.1.1., 5.1.2., 5.1.3., 6.1.1., 6.1.2., 6.1.3., 6.1.4, 6.2.1., 6.2.2. y 6.2.3 serán evaluados a través de pruebas escritas, pruebas prácticas y pruebas orales. Estos indicadores suman 12,6 sobre un total de 18 criterios (un 70% del total).
- Los indicadores de logro 1.2.2, 1.2.3, 2.1.2, 2.1.3, 2.4.2, 2.4.3, 3.3.1., 3.5.1., 3.6.1., 4.1.3. serán evaluados a través de trabajos de investigación. Estos indicadores suman 3,6 sobre un total de 18 criterios (20% del total).
- Los indicadores de logro 2.2.1, 3.4.1., 3.6.2 serán evaluados a través de portfolio y el cuaderno del alumno. Estos indicadores suman 1,8 sobre un total de 18 criterios (un 10% del total).

Además, se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- La nota final de las pruebas será la media aritmética de las notas de las pruebas realizadas en la evaluación. El profesor valorará en su grupo la idoneidad de la realización de una prueba global cada evaluación, siendo en este caso una media ponderada.
- La nota final del curso será redondeada con las décimas (no se tendrán en cuenta las centésimas).
- Se prestará atención a la redacción y al dominio de la ortografía y a la presentación, acorde al indicador de logro 1.3.3. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía; cada falta ortográfica se penalizará con 0,1 pto. (con la excepción de las tildes, que penalizarán cada tres) con un máximo de 0,5 ptos. totales por este concepto.
- La falta a algún examen debe ser justificada (RRI). Si no se justifica, la nota de ese examen será de un 0.
- Si se comprueba que algún alumno copia en alguna de las pruebas escritas, tendrá una calificación de 0 en dicha prueba. Dicha prueba no se repetirá y el alumno deberá de realizar la recuperación al comienzo de la siguiente evaluación o en la prueba extraordinaria de junio en su caso. Si se tratara de la prueba final de junio la calificación definitiva será de 0.
- La calificación global obtenida deberá de ser de al menos un 5 para considerarse superada positivamente cada evaluación.
- Los trabajos, proyectos, portfolio, cuaderno del alumno y otros instrumentos de evaluación entregados fuera del plazo establecido se recogerán solamente durante la semana posterior a la fecha de entrega y con una penalización del 50% sobre su calificación, valorándose de nuevo en la evaluación final de junio.

Criterios establecidos para superar la asignatura

Evaluaciones de recuperación:

Después de cada evaluación se hará una prueba de recuperación.

Evaluación final de junio:

Para elaborar la nota final de la asignatura se hará a partir de la media de las evaluaciones del curso, pero será necesario que el resultado final de la media alcance la puntuación de 5.

- El alumnado que haya superado la materia podrá realizar actividades de ampliación propuestas por el profesorado hasta la finalización del curso, permitiendo solo la mejora de la nota hasta medio punto.
- El alumno/a con evaluaciones no superadas realizará actividades de refuerzo previas al examen propuestas por el profesor. Habrá una prueba de recuperación a finales de junio para el alumnado que no haya superado parte o toda la materia, realizado según el calendario elaborado por jefatura de estudios. El alumno solo podrá recuperar en esta prueba aquellos criterios de evaluación (o indicadores de logro, si procede) asociados a pruebas escritas, prácticas u orales. Los criterios asociados a otros instrumentos de evaluación habrán sido previamente evaluados.

ANEXO I. CONTENIDOS DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º DE ESO

A. Proyecto científico

- A.1. Método científico. Aplicación en experimentos sencillos.
- A.2. Herramientas digitales para la búsqueda de información divulgativa, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, entre otros).
- A.3. Fuentes veraces de información científica.
- A.4. Métodos de experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas o entorno natural) de forma adecuada.
- A.5. Modelado como método de representación y comprensión de elementos de la naturaleza.
- A.6. Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales y de análisis de resultados.
- A.7. Papel de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas.
- A.8. Normas básicas de seguridad en el laboratorio.

B. Geosfera

- B.1. Rocas y minerales.
- B.2. Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.
- B.3. Rocas y minerales relevantes. Rocas y minerales relevantes en Castilla y León.
- B.4. Métodos de extracción de minerales y rocas. Aplicaciones. Importancia económica y repercusiones sociales de la industria minera en Castilla y León: situación actual y perspectivas futuras.
- B.5. Estructura básica de la geosfera: Modelos geodinámico y geoquímico. Movimientos de la Tierra.

C. Atmósfera e hidrosfera

- C.1. Atmósfera: composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Capa de ozono. Implantación de las medidas relacionadas con la lucha contra el cambio climático enmarcadas dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- C.2. Hidrosfera: el ciclo del agua. Distribución del agua en la Tierra. El agua de los mares y océanos. Las aguas continentales superficiales y subterráneas. Contaminación del agua. Gestión y uso sostenible de los recursos hídricos.
- C.3. Análisis de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.

D. La célula

- D.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- D.2. Célula procariota y sus partes.
- D.3. Célula eucariota animal y sus partes.
- D.4. Célula eucariota vegetal y sus partes.
- D.5. Estrategias y destrezas de observación y comparación de tipos de células al microscopio.

E. Seres vivos



- E.1. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.
- E.2. Sistemas de clasificación de los seres vivos. Nomenclatura binomial. Especies representativas de Castilla y León: características distintivas de los principales grupos de seres vivos.
- E.3. Antiguos Reinos: Monera, Protocista, Hongos, Vegetal y Animal, y actuales Dominios Bacteria, Archaea y Eukarya.
- E.4. Hongos: características generales y clasificación. Importancia de la micología en Castilla y León.
- E.5. Plantas: características generales de cada grupo taxonómico. Órganos y procesos reproductores de las gimnospermas y angiospermas. La flor, el fruto y la semilla.
- E.6. Animales: características anatómicas y fisiológicas de los distintos grupos de vertebrados e invertebrados. Animales como seres sintientes.
- E.7. Estrategias de reconocimiento e identificación de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, *visu*, entre otros).

F. Ecología y sostenibilidad

- F.1. Ecosistemas del entorno y sus elementos integrantes.
- F.2. Relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- F.3. Estructura trófica del ecosistema. Cadenas, redes y pirámides tróficas.
- F.4. Importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
- F.5. Biodiversidad y especies amenazadas. Figuras de protección ambiental.
- F.6. Interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera en la edafogénesis y el modelado del relieve y su importancia para la vida.
- F.7. Causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- F.8. Importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
- F.9. *One health* (una sola salud): relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos.